



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2013, del Rector, por la que se convocan las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, mayores de 45 años y acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional para mayores de 40 años. (2013060208)

Para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y la Orden de 14 de enero de 2010, DOE de 21 de enero de 2010, de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura, que regula determinados aspectos de las pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura para mayores de 25 años y mayores de 45, y acceso a la Universidad de Extremadura mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, la convocatoria única del presente curso académico 2012/13 se regirá por lo siguiente:

1. Requisitos:

A) Pruebas de acceso para mayores de 25 años:

- a) Tener cumplidos 25 años o cumplirlos antes del día 1 de octubre de 2013.
- b) No poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías.

B) Pruebas de acceso para mayores de 45 años:

- a) Tener cumplidos 45 años o cumplirlos antes del día 1 de octubre de 2013.
- b) No poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, ni poder acreditar experiencia laboral o profesional.

C) Acceso mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional:

- a) Tener cumplidos 40 años o cumplirlos antes del día 1 de octubre de 2013.
- b) Tener experiencia laboral o profesional en relación con los estudios a los que desea acceder.
- c) No poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías.
- d) Elección del estudio de grado al que desea acceder, de los ofertados para esta vía de acceso el próximo curso académico (ver Anexo).

2. Plazo, documentación requerida y lugares de presentación:

- a) Plazo de matrícula: Del 18 al 28 de febrero de 2013, ambos inclusive.
- b) Documentación: A la solicitud de inscripción se acompañará:

* Fotocopia del DNI.



- * Currículum vitae del solicitante.
- * Documentación justificativa del currículum vitae (sólo para el acceso mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional).
- * Certificado de vida laboral (sólo para el acceso mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional).
- * Resguardo bancario del abono de las tasas.

El ingreso que corresponda (76,43 euros: inscripción ordinaria; 38,22 euros: familia numerosa de categoría general; exentos: familia numerosa de categoría especial) se hará efectivo en la c/c 2048.1289.01.3400000693 de Caja Extremadura, a nombre de Universidad de Extremadura.

c) Presentación de solicitudes:

La solicitud junto con la documentación correspondiente, podrá presentarse directamente en los Negociados de Acceso de esta Universidad (Edificio Rectorado, avda. de Elvas, s/n., 06006 Badajoz; Palacio de la Generala, plaza de Caldereros, 2, 10003 Cáceres), o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El impreso de solicitud de inscripción podrá descargarse en la página web www.unex.es/mayores o retirarlo en los Negociados de Acceso de la Universidad (Edificio Rectorado en avda. de Elvas, s/n., Badajoz y Palacio de la Generala en plaza de Caldereros, 2 — Cáceres).

3. Listas de admitidos y excluidos a las pruebas:

En la segunda quincena del mes de marzo se procederá a la publicación en el tablón de anuncios del Rectorado (Badajoz y Cáceres) y en la página web, <http://www.unex.es/mayores>, de las listas de admitidos y excluidos a las pruebas, contra las que los interesados podrán reclamar en el plazo de 5 días hábiles desde su publicación.

4. Fechas de exámenes:

Los exámenes se celebrarán durante la primera quincena del mes de mayo. Los días concretos de celebración se fijarán oportunamente en el mismo momento y lugar de publicación de la lista de admitidos. En este mismo momento se publicarán los días y lugares para la entrevista personal de los que soliciten el acceso por la vía de mayores de 40, con acreditación de experiencia laboral y profesional.

5. Nivel de conocimientos:

El nivel de conocimientos exigible en las pruebas será el equivalente al que capacita para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria. El temario se encuentra publicado en la página web www.unex.es/mayores.

6. Normativa:

En los aspectos referentes al Tribunal, contenido de las pruebas, calificación, listas de aprobados y régimen académico de los alumnos se estará a lo dispuesto en el Real Decreto



1892/2008, de 14 de noviembre, y en la Orden de 14 de enero de 2010 de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura.

Badajoz/Cáceres, a 30 de enero de 2013.

El Rector,
SEGUNDO PÍRIZ DURÁN

ANEXO

TITULACIONES DE GRADO OFERTADAS PARA EL ACCESO DE "MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL"

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Badajoz:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Economía.
- Grado en Ciencias del Trabajo.

Escuela de Ingenierías Industriales en Badajoz:

- Grado en Ingeniería Eléctrica.
- Grado en Ingeniería Mecánica.
- Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.

Facultad de Biblioteconomía y Documentación en Badajoz:

- Grado en Información y Documentación.

Facultad de Estudios Empresariales y Turismo en Cáceres:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Turismo-Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos.
- Grado en Finanzas y Contabilidad.

Centro Universitario de Mérida:

- Grado en Ingeniería Geomática y Topografía.
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.
- Grado en Ingeniería en Telemática.
- Grado en Ingeniería Informática: Tecnologías de la Información.

Centro Universitario de Plasencia:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Centro Cultural Santa Ana en Almendralejo:

- Grado en Trabajo Social.